

CORRESPONDE
EXPTE. N°: 0166/04

VISTO:

Que el reconocido periodista bahiense Rafael Emilio Santiago brindó la cobertura periodística de los Juegos Olímpicos recientemente desarrollados en la ciudad de Atenas, Grecia; y

CONSIDERANDO:

Que sería una contribución importante para la comunidad de Coronel Dorrego asistir a una charla sobre los aspectos deportivos y culturales de los juegos Olímpicos.

Que la conocida trayectoria del Sr. Rafael Emilio Santiago en los medios de difusión regionales, tanto radiales como televisivos hacen meritoria su participación a cargo de una conferencia explicativa de los torneos deportivos más importantes del mundo.

Que este Concejo Deliberante siempre se ha manifestado a favor de apoyar eventos que contribuyan al aporte cultural para el Distrito.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese la organización de una Conferencia sobre “Juegos Olímpicos 2004”, la que estará a cargo del periodista Rafael Emilio Santiago.-

ARTICULO 2º) Facúltase a la Presidencia del Cuerpo a realizar gestiones ante instituciones de Coronel Dorrego con el fin de organizar en conjunto la conferencia dispuesta en el Artículo anterior.-

ARTICULO 3º) El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida “Eventos Culturales y Deportivos. Agasajos y Homenajes”, del Presupuesto de Gastos del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de Septiembre de 2004.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0054/04